



## MÉDECINS DU MONDE - FRANCE

### TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA:

**Desarrollo de una estrategia de salud comunitaria a través de la capacitación de una red de agentes comunitarios de salud (incluyendo Promotores de Salud, médicos tradicionales, parteras y líderes comunitarios) el diseño de una campaña de Prevención y Promoción de la Salud y el establecimiento de un sistema de vigilancia epidemiológica de base comunitaria (SVEC).**

### TITULO DEL PROYECTO:

Asistencia sanitaria humanitaria a la población vulnerable afectada por el conflicto armado y la crisis migratoria venezolana en Colombia.

**PAÍS:** Colombia.

**DEPARTAMENTOS:** Antioquia y Choco.

**MUNICIPIOS:** Murindó y Vigía del Fuerte en Antioquia y Bojayá y Quibdó rural en Chocó

**FECHA DE REDACCIÓN:** 24 de enero de 2022

### ORIGEN DE LA SOLICITUD DE LA CONSULTORIA:

La intervención implementada por Médicos del Mundo Francia Misión Colombia Financiada por ECHO en la zona de Atrato Medio tiene como principal objetivo contribuir al alivio del sufrimiento de las comunidades de la zona dentro de las situaciones relacionadas con el conflicto y que afectan el acceso a los servicios de salud. Concretamente, el proyecto busca mejorar el acceso a los servicios de salud y las capacidades locales en salud para las comunidades afectadas por el conflicto, por lo que la acción se centra en el sector salud. El proyecto global tiene dos resultados y de ellos uno está relacionado con la acción que se realiza en Atrato Medio:

#### **R1. Las comunidades afectadas por el conflicto en Atrato Medio tienen acceso a mejores servicios y capacidades sanitarias.**

Las actividades de este resultado se centran en: 1) Rehabilitación y equipamiento de 4 casas interculturales de salud; 2) Implementar 28 clínicas móviles de salud en la región de Atrato Medio; 3) Realizar la derivación de pacientes para su atención en el Hospital de referencia; 4) Realizar 8 sesiones de formación dirigidas al personal sanitario de las ESEs municipales; 5) Realización de consultas psicológicas individuales y sesiones grupales de desactivación emocional; 6) Llevar a cabo 12 campañas de concienciación de la comunidad sobre cuestiones clave de salud pública (violencia de género, control de enfermedades infecciosas, prevención del COVID prevención) en las 7 comunidades cubiertas por el proyecto; 7) Mapeo, rehabilitación de tanques o depósitos de agua y realización de pruebas de control bacteriológico; 8) Adquirir y distribuir mosquiteros en función de las necesidades de las comunidades; 9) Llevar a cabo 6 sesiones de formación dirigidas a los primeros respondedores en salud de la comunidad y 10) Adquirir y distribuir 20 botiquines de salud (10 botiquines de primeros auxilios y 10 botiquines de parto seguro) a promotores de salud capacitados.

La presente consultoría se inscribe en las actividades del Resultado 1 (SALUD) del proyecto en concreto con las actividades 6, 9 y 10. Se busca a través de un ejercicio pedagógico con una institución de educación superior reconocida y aprobada por el Ministerio de Educación Superior con experiencia en temas de salud pública el diseño de un proceso de formación a 20 agentes comunitarios de salud (promotores de salud, parteras tradicionales, médicos tradicionales, sabedores ancestrales) para aumentar los conocimientos locales como primeros respondientes. Como parte del proceso formativo se espera elaborar una propuesta de estrategia en Salud Comunitaria para implementar 12 campañas sobre temas prioritarios de salud pública en las comunidades y la implementación de un sistema de



vigilancia epidemiológica de base comunitaria. La construcción de esta Estrategia de Salud comunitaria se desarrollará en coordinación con el equipo de terreno de Médicos del Mundo, las Direcciones Locales de Salud de cada municipio y las autoridades comunitarias.

**Específicamente la consultoría responderá a las siguientes actividades planteadas en el proyecto:**

**Resultado 1. Las comunidades afectadas por el conflicto en Atrato Medio tienen acceso a mejores servicios y capacidades sanitarias.**

**Beneficiarios:** 20 personas de los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte en Antioquia, Bojayá y Quibdó rural en Chocó, específicamente las comunidades de Murindó: Islas y Chibugadó, Vigía del Fuerte: Vegaz y Loma de Murri, Bojayá: Charco Gallo y Loma de Bojayá y Quibdó Rural: Tagachí.

**Indicador 3.** Proporción de la población objetivo-alcanzada por las acciones de divulgación de salud pública.

**Actividad 6:** Desarrollar 12 campañas de concienciación de la comunidad sobre cuestiones clave de salud pública (violencia de género, control de enfermedades infecciosas, prevención del COVID prevención) en las 7 comunidades cubiertas por el proyecto;

**Actividad 9:** Llevar a cabo 6 sesiones de formación dirigidas a los primeros respondedores en salud de la comunidad.

**OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA:**

**OBJETIVO GENERAL:** Desarrollo de una estrategia de Salud Comunitaria, a través de la capacitación de una red de Agentes Comunitarios de Salud (incluyendo Promotores de Salud, médicos tradicionales, parteras y líderes comunitarios) el diseño de una campaña de Prevención y Promoción de la Salud y el establecimiento de un sistema de vigilancia epidemiológica de base comunitaria (SVEC).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- I. Identificar y documentar las dinámicas socioculturales de las poblaciones priorizadas en torno a la atención de emergencias locales.
- II. Diseñar la ficha técnica, el proceso metodológico y los materiales requeridos para el desarrollo de las sesiones de formación de acuerdo con los requerimientos socioculturales de las comunidades de la zona.
- III. Realizar 6 sesiones de formación con el personal y en el lugar seleccionados teniendo en cuenta la implementación de protocolos de bioseguridad.
- IV. Certificar el proceso de formación de manera individual a las personas que participen del mismo.
- V. Identificar las prioridades en Salud Pública en cada comunidad y conjuntamente con el equipo de MDM, Sec. Salud y los Agentes Comunitarios de Salud formados elaborar 12 campañas de prevención y promoción de la Salud (PyP)
- VI. Apoyar al equipo de terreno de MDM y la Sec. Salud a implementar un sistema de vigilancia epidemiológica de base comunitaria (SVEC) conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud.
- VII. Elaborar un informe final que dé cuenta del proceso de la construcción de contenidos y materiales para el desarrollo de las sesiones, así como de la participación de las personas seleccionadas, los resultados de las evaluaciones y la aplicación de encuesta de satisfacción.



## PERÍMETRO DE LA CONSULTORÍA

El proceso deberá contemplar el departamento de Antioquia en los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte y el departamento del Chocó en los municipios de Bojayá y zona rural de Quibdó para la selección de la población beneficiaria que participará en el proceso de formación.

El lugar para realizar el proceso de formación se definirá de manera conjunta en el transcurso de la consultoría.

## PREFERENCIAS METODOLÓGICAS

- Revisión bibliográfica sobre estudios antropológicos, socio sanitarios o epidemiológicos que nos permitan un primer acercamiento a la cultura, organización, estructura social, concepción de la salud y la enfermedad, etc. de las comunidades priorizadas.
- Revisión de documentos de la normatividad nacional e internacional relacionada con la atención de primer respondiente y la vigilancia epidemiológica de base comunitaria.
- Identificación de eventos de Salud Pública que comprometen la salud de las comunidades focalizadas
- Realización de grupos focales con la comunidad para capturar información de contexto clave en el diseño pedagógico.
- Construcción colectiva de las 12 campañas de Salud Pública con los agentes comunitarios de salud formados, líderes y comunidades indígenas, con participación de autoridades locales de Salud y equipo de terreno de MDM.
- Documentación de la información de campo.
- Implementación de estrategias de educación experiencial o pedagogía constructivista en el diseño de las sesiones de formación y su aplicación posterior.
- Acto de certificación con autoridades civiles y comunitarias.

## CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION	RESPONSABLE
Apertura de la convocatoria	24 de diciembre de 2021	MDM
Finalización de la convocatoria	11 de enero de 2022	MDM
Proceso de selección y contratación	11 al 14 de enero de 2022	MDM
Elaboración plan de trabajo y aprobación	21 de enero de 2022	Consultoría
Desarrollo de la consultoría	24 de enero al 29 de abril (14 semanas)	Consultoría
Presentación de informe sobre el desarrollo para revisión de MDM	20 de mayo 2022	Consultoría
Entrega de informe final y fuentes de verificación	31 de mayo 2022	Consultoría



## PRODUCTOS ESPERADOS:

- Fichas técnicas de los talleres a realizar incluyendo requisitos para la certificación
- Materiales pedagógicos para utilizar de acuerdo con las fichas técnicas
- Realización de 6 talleres de formación en temas relacionados con la atención de situaciones de emergencia, parto seguro, hábitos de vida saludable teniendo en cuenta el enfoque intercultural.
- Reporte por taller de participantes en las actividades a medida que se van desarrollando, presentadas en el formato de monitoreo establecido para el proyecto.
- Realización de un evento de certificación de las personas participantes en el proceso y que cumplen con los requisitos establecidos
- Producción de un informe final que documente el proceso de formación.

## ORGANIZACIÓN DE LA MISIÓN

A cargo de MDM-F:

- Facilitación de contactos y vínculo con el equipo MDM en la zona de Atrato Medio.
- Apoyo en orientaciones de seguridad.
- Acompañamiento de personal de MDM a la consultoría en la realización de las actividades de campo y en la coordinación con autoridades locales civiles y comunitarias y departamentales.

SEGURIDAD Se deberá realizar una reunión de información con las personas que participarán en el taller que deben trasladarse hasta los sitios de intervención del proyecto a cargo de MDM, se deberá hablar sobre el protocolo de seguridad.

- Las personas tendrán que acogerse a las normas de seguridad de MDM que apliquen para los desplazamientos.

## REQUISITOS PARA HACER LA CONSULTORÍA:

Las personas, colectivos u organizaciones interesadas en participar deberán presentar la siguiente documentación:

- Oferta técnica ajustada a los requisitos de tiempo y forma definidos en los presentes TDR con anexos de material a implementar.
- Respaldo de una institución de educación superior reconocida y aprobada por el Ministerio de Educación Superior con experiencia en temas de salud pública.
- Persona Jurídica: Cámara de Comercio con al menos 30 días de antigüedad, RUT y cedula del representante legal.
- Persona Natural: Hoja de Vida, RUT y copia de cédula
- Hoja de vida de la persona(s) que realizará(n) la consultoría.
- Propuesta económica.

**Nota: Solamente se evaluarán las propuestas que cumplan con los requisitos solicitado**



## CRITERIOS PARA LA CONSULTORÍA

Criterios de Evaluación	Puntos
<p><b>Conocimientos y experiencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales con conocimientos en ciencias de la salud, experiencia demostrada en el desarrollo de procesos de formación.</li> <li>- Las personas, colectivos u organizaciones deberán tener perfiles profesionales sanitarios con conocimientos y experiencia en el manejo de enfoque diferencial (incluye enfoque intercultural).</li> <li>- Experiencia en trabajo en terreno, idealmente rural y con comunidades indígenas.</li> <li>- Experiencia en campo en la implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</li> <li>- Experiencia en procesos de formación relacionados con la labor de primer respondiente.</li> </ul>	30
<p><b>Plan de trabajo propuesto y respuesta a los términos de referencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entendimiento y comprensión del trabajo</li> <li>- Estructura y organización de la propuesta</li> <li>- Enfoque y metodología</li> <li>- Características innovadoras</li> <li>- Otros factores, (ej., transferencia de conocimientos técnicos, etc.)</li> </ul>	30
<p><b>Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición general del equipo (Hojas de Vida)</li> <li>- Cualidades y capacidad técnica general respecto al trabajo (Hojas de Vida)</li> </ul>	20
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia pertinente en tareas relacionadas con los objetivos de los términos de referencia</li> <li>- Participación de personas de las localidades</li> </ul>	
<b>Oferta económica</b>	<b>20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

La fecha final de recepción de propuestas será hasta el 23 de enero de 2022 (12 pm).

Enviar las propuestas a:

[genco.colombia@medecinsdumonde.net](mailto:genco.colombia@medecinsdumonde.net),

[pm.colombia@medecinsdumonde.net](mailto:pm.colombia@medecinsdumonde.net) y

[fieldco.medioatrato.colombia@medecinsdumonde.net](mailto:fieldco.medioatrato.colombia@medecinsdumonde.net)

Con copia a:

[adminco.colombia@medecinsdumonde.net](mailto:adminco.colombia@medecinsdumonde.net)